



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Agosto de 1973.

508/73

Expte. 1.321/73

VISTO:

La planilla de liquidación de viáticos por terminación de comisión presentada por el Sr. Asencio Gerónimo por misiones de servicio llevadas a cabo en su carácter de Jefe de Servicios de Automotores durante el mes de Junio último; teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar la planilla de viáticos de Fs. 1 suscrita por el Sr. Asencio GERONIMO correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como Jefe de Servicios de Automotores de esta Universidad en el mes de Junio del año en curso y liquídese a su orden la suma de seiscientos setenta y cinco pesos (\$ 675,00) en concepto de siete y medio ($7\frac{1}{2}$) días de viáticos, a razón de \$ 90.=diarios.

ARTICULO 2º- Imputar este gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.


Cont. Pub. Naz. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR